

MENDOZA, **31 MAY 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 12762/2013, en la que el Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad, señor Rodrigo FERREYRA solicita que el Consejo Directivo se expida a favor de la necesidad de una nueva “Ley de Educación Superior”;

CONSIDERANDO:

Que analizado el tema en profundidad por los integrantes del Consejo Directivo se dispuso la integración de una Comisión para que se encargue de la redacción de un proyecto de Resolución para ser elevado, una vez aprobado por el Cuerpo, al Consejo Superior de la UNCuyo.

Lo informado por Secretaría Académica y lo sugerido por la Comisión de Asuntos Académicos.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de mayo del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear, en el ámbito de la Facultad, una Comisión ad hoc para que se encargue de la confección del proyecto de resolución relacionado con la propuesta del Centro de Estudiantes sobre el tema de una nueva “Ley de Educación Superior”.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión creada por el Artículo 1º de la presente Resolución, con las personas que se mencionan a continuación:

- . D`AMBROSIO, Roque Ermindo - COORDINADOR
- . ROMERO DAY, Raúl Francisco
- . CELEDON, María Victoria
- . VERA, María Celeste

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 131 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA